



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 8240 /2017

ARICA, 02 DE JUNIO DE 2017

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 5915, de fecha 25 de Abril de 2017, que aprueba programa denominado "Eventos Culturales Artísticos de Integración Mayo - Junio y Julio 2017".
- b) Memorandum N° 402, de fecha 02 de Junio de 2017, de la Sección Eventos, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 5915, de 2017.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 5915, de fecha 25 de Abril de 2017, que aprueba programa denominado "Eventos Culturales Artísticos de Integración Mayo - Junio y Julio 2017", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO \$
Servicio de Iluminación	215.22.08.011.006 215.22.08.999.004	Otros eventos Otros servicios generales	\$ 2.500.000.- Iva incluido
Alimentación	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas)	\$ 500.000.- Iva Incluido
Alojamiento	215.22.12.999.001	Alojamiento	\$ 500.000.- Iva Incluido

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO \$
Servicio de Iluminación	215.22.08.011.006 215.22.08.999.004	Otros eventos Otros servicios generales	\$ 1.000.000.- Iva incluido
Alimentación	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas)	\$ 1.200.000.- Iva Incluido
Alojamiento	215.22.12.999.001	Alojamiento	\$ 1.300.000.- Iva Incluido

Cabe hacer presente que esta modificación no considera aumento de recursos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GER/HOTIC/CCG/bcm.-

MARCELO CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

01390